

INFORME DE COMISIÓN

DR. GUADALUPE ESPINOSA SAUCEDA.
C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

NÚMERO DE SOLICITUD: _____ FECHA: 28 DE ENERO DEL 2020.
OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: _____
LUGAR: TEPIC, NAYARIT PERÍODO: 27 DE ENERO DEL 2020.

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

COMPARECER ANTE LA SALA DE AUDIENCIAS UNO, DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL, EN LA CIUDAD DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT, EN LA CAUSA PENAL 61/2019, EN LA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN EN CONTRA DE LA C. MARÍA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, POR EL DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 149 Y SANCIONADO EN EL DIVERSO 150 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EN LA QUE ESTA DEPENDENCIA FUNGE COMO PARTE OFENDIDA, A FIN DE EXPONER ARGUMENTOS TENDIENTES A DEMOSTRAR LA POSIBLE COMISIÓN DEL HECHO ILÍCITO Y LA PROBABLE PARTICIPACIÓN DE LA IMPUTADA EN EL MISMO, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR LA VINCULACIÓN AL PROCESO PENAL A LA IMPUTADA.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

LLEGADA A LA CIUDAD DE TEPIC, EL LUNES 23 DE ENERO DEL 2020, COMPARECIENDO ANTE EL JUEZ DE CONTROL EL JUEVES 16 A LAS 11:20 HORAS, A LA DILIGENCIA SEÑALADA, MISMA QUE NO SE CELEBRÓ EN VIRTUD QUE AL HABÉRSELE NOMBRADO AL DEFENSOR DE OFICIO A LA INculpADA, ÉSTE MANIFESTÓ QUE TENÍA QUE CONOCER A DETALLE LOS DATOS DE PRUEBA Y REGISTROS DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, PARA LLEVAR A CABO UNA ADECUADA DEFENSA, MOTIVO POR EL CUAL SE DIFIRIÓ LA AUDIENCIA PARA LAS 9:30 HORAS DEL VIERNES 7 DE FEBRERO DEL 2020.

- CONCLUSIONES:

SE LLEVÓ A CABO LA COMPARECENCIA ANTE EL JUEZ DE CONTROL, EN LA FORMA DESCRITA.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

EN ESTE CASO SOLO LA COMPARECENCIA ANTE EL JUEZ DE CONTROL, PARA LOS FINES ANTES SEÑALADOS.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

POR EL MOMENTO SOLO LAS DESCRITAS ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE



LIC. SUSANO CASTRO JIMÉNEZ.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.